

# **Dante Carhuavilca: “Censo Económico permitirá conocer tejido empresarial y estructura productiva del Perú”**

**¿Cuáles son los objetivos del V Censo Nacional Económico (CENEC) que llevará a cabo el INEI?**

Es muy importante para el Perú conocer el tejido empresarial y la estructura productiva de todo el país y regiones. Los objetivos del Censo Económico Nacional que realizará el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) son, primero, conocer la estructura y características económicas y financieras de todos los negocios en el Perú; y, segundo, actualizar el marco de la relación de empresas y establecimientos productivos a nivel nacional.

Tercero, obtener información estadística por actividad económica que permita realizar el cambio de estructura productiva de las Cuentas Nacionales; y cuarto, conocer el tejido empresarial a nivel nacional, departamental y provincial.

Un elemento adicional es conocer el impacto de la pandemia del COVID-19 en la estructura productiva empresarial del país. Todos estos objetivos nos permitirán obtener información de las empresas para que las autoridades puedan tomar decisiones de política pública para mejorar el crecimiento, fortalecer la productividad y promover el empleo productivo en el país.

## **¿Por qué se ha esperado 14 años para su desarrollo?**

El último censo fue ejecutado en el 2008. Se tenía planificado hacer el Censo Económico en el 2019 o 2020, pero no se pudo por la pandemia, ya que muchos de los establecimientos estuvieron cerrados por varios meses.

## **¿Cuáles son los aprendizajes del censo experimental que se llevó a cabo?**

En febrero de este año hicimos un censo experimental, es decir, una prueba piloto. Probamos los tiempos, la capacitación, y el funcionamiento de todo el aparato organizativo del Censo Económico. Hemos ido a seis distritos Juliaca (Puno), Trujillo (La Libertad), Oxapampa (Pasco), Pucallpa (Ucayali) y San Juan de Lurigancho y Los Olivos, ambos en Lima.

Tenemos algunas enseñanzas. Por ejemplo, registramos algunos establecimientos cerrados en febrero y otros que tenían horarios diferentes. Unos abren en la mañana, otros al mediodía y otros en la noche. Cuando se realice el Censo Económico se debe tomar en cuenta el horario de funcionamiento de cada negocio y fortalecer la apertura de la entrevista con la empresa.

## **¿Cuánto ha sido el presupuesto designado para el desarrollo de este censo?**

Tenemos un presupuesto de S/ 46 millones para todas las actividades censales que ya se iniciaron en enero y deben culminar en el primer semestre del 2023 con la presentación de

los resultados. El Censo tiene tres etapas. La primera comprende la preparación, capacitación, elaboración de documentos y todos elementos que permitan ejecutar el censo.

La segunda, la ejecución del censo, que contiene dos partes: una universal, donde vamos a todas las ciudades y centros urbanos del país; y otra vía encuesta; y la tercera, que corresponde al procesamiento y difusión de resultados.

El Censo Económico se inició con la etapa preparatoria en enero de 2022 y terminará en el primer semestre del 2023, es decir demorará un año y medio.

### **¿Cómo será el proceso para el levantamiento de la información?**

En la etapa de ejecución del censo hay dos fases. Una presencial, que se desarrollará entre abril y julio, en la cual los empadronadores irán a todos los negocios del país con formularios pequeños o un cuadernillo básico, y se les formulará preguntas sencillas, pero básicas sobre localización, identificación, actividad económica, principal producto, personal ocupado, etc.

Y la segunda fase es vía web e involucra a alrededor de 34.000 empresas, las cuales recibirán una clave y correo para que proporcionen información más detallada, financiera, productiva, vinculada al medio ambiente, tecnologías de la información, e investigación y desarrollo. Esta etapa culmina en agosto.

## **¿De qué manera participa la CCL en el Censo Económico siendo un gremio con gran representatividad?**

Este censo, si bien lo ejecuta el INEI, debe tener la participación de todas las fuerzas productivas del país, el Gobierno, empresas y gremios empresariales. La participación de los gremios es muy importante porque les va a permitir conocer cuál es la estructura productiva del país, cuántas empresas hay en los diferentes rubros. Por ejemplo, el rubro comercio, cuántas panaderías hay, cuántos negocios vinculados a la industria manufacturera, cuántas empresas exportan, e importan, cuántas son proveedores, etc.

## **¿Cuándo se darán a conocer los primeros resultados?**

En enero o febrero del 2023 debemos tener los primeros resultados y los definitivos entre junio y julio del próximo año.

## **Recientemente se ha realizado la convocatoria para este proceso. ¿Quiénes pueden participar y que número de empadronadores se necesita?**

En la parte administrativa vamos a trabajar 2.500 personas: el jefe departamental, jefe provincial, jefe distrital, jefe de brigada y empadronadores. Estamos en proceso de selección y reclutamiento de los empadronadores. En la quincena de abril terminaremos con el tercer grupo de empadronadores capacitados. Es un número significativo por el volumen y el nivel de la actividad y del trabajo que requerimos hacer. La capacitación es muy importante, son 10 días intensos y de tres momentos: conceptos y definiciones del censo, prácticas de campo, y casos.

En este censo no se va a utilizar papel, todos los empadronadores contarán con una tablet, de tal forma que también tenemos que enseñarles el uso de este dispositivo y GPS.

**Este censo contará con una comisión consultiva ¿Cuál es su objetivo y quienes la integran?**

En efecto, hay una comisión consultiva que dirige la ejecución y tratamiento del censo. La comisión está formada por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), el INEI, los principales ministerios, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), el Instituto de Investigación y Desarrollo de Francia, Grade, Maximixe y expertos nacionales vinculados a la actividad productiva, la Cámara de Comercio de Lima (CCL) y la Sociedad Nacional de Industrias (SNI). Hemos incorporado a instituciones del ámbito público y privado para poder conocer, planificar y ejecutar con la mayor capacidad posible el censo.

Queremos recalcar que en este V Censo Económico Nacional vamos a respetar el secreto estadístico. No vamos a difundir ningún resultado individualizado. Los resultados serán agregados e innominados para proteger la información proporcionada por todos los agentes económicos.

**¿Qué otros censos tiene previsto realizar el INEI próximamente?**

Tenemos programado realizar un Censo Agropecuario junto con el Ministerio de Agricultura y Riego (Midagri) en el 2023 o 2024 y el Censo de Población y Vivienda en el 2027.